Hospital La Buena Esperanza de Yumbo
Empresa Social del Estado

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

GGGJ-FOR-010
VERSION 002
Fecha modificación: 20/12/2024

En Yumbo, en la Gerencia del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., se realiza la aprobación de la Póliza No. **BCH-100042928 ANEXO 3**, que ampara los riesgos establecidos en el Contrato **No. GGGH-008-007-225-2025** que son **Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento**, presentada por el Contratista **DISTRIMEDICS DE COLOMBIA- NIT 805004994-4**, expedida por **MUNDIAL DE SEGUROS S.A - NIT 860.037.013-6**, de acuerdo con la siguiente información:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA No. BCH-100042928 ANEXO 3							
FECHA DE EXPEDICIÒN	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA Inicio	VIGENCIA Terminación	NOMBRE DEL AMPARO	VALOR	APROBACIÒN
06-05-2025	$157.716.900	10%	29/04/2025 00:00	06/10/25 24:00	CUMPLIMIENTO	$15.771.690	SI
		20%	29/04/2025 00:00	06/12/25 24:00	CALIDAD DEL SERVICIO	$31.543.380	SI
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.							
FECHA DE EXPEDICIÒN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR COBERTURA	VIGENCIA Inicio	VIGENCIA Terminación	AMPARO	VALOR	APROBACIÒN

En consecuencia, la Póliza **No. BCH-100042928 ANEXO 3** cumple con los amparos de los riesgos establecidos en el Contrato **No. GGGH-008-007-225-20** en los términos exigidos, en consecuencia, se aprueba su constitución.

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
Gerente

JULIAN ANDRES VELASQUEZ ECHEVERRY
Asesor Jurídico y Disciplinario.

Elaboró: Julián Andrés Velásquez Echeverry